

Ayudas a la movilidad eléctrica Programa MOVES II: Castilla y León

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Economía Y Empleo de Castilla y León

Objeto

Convocatoria, en régimen de concesión directa, de las subvenciones públicas incluidas en el denominado Programa MOVES II, cofinanciables por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, destinadas a financiar las actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas en el territorio de Castilla y León, para contribuir a la descarbonización del sector transporte.

Se estructuran en cuatro tipos de actuaciones:

- **Actuación 1:** Adquisición de vehículos de energías alternativas.
- **Actuación 2:** Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
- **Actuación 3:** Implantación de sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas.



Actuación 4: Implantación de medidas de movilidad sostenible al trabajo, incluyendo una medida destinada a entidades locales para adaptar la movilidad en un escenario de nuevas exigencias derivadas del período post covid-19.

Plazo, lugar y forma de presentación

Desde el 22 de octubre de 2020 hasta el 8 de octubre de 2021

Más información en:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle>